

TecNM asiste a la Sesión de ANUIES sobre la presentación de las “Directrices generales para elaborar e implementar mecanismos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Instituciones de Educación Superior”.

08 Marzo.- El pasado 5 de marzo, los directivos y autoridades del Tecnológico Nacional de México, y representantes de Instituciones de Educación Superior, asistieron a la presentación informativa de las **“Directrices Generales para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior”**, misma que fue presidida por: Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública, Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta de INMUJERES, Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior y Jaime Valls Esponda Secretario Ejecutivo de la ANUIES.



En el mensaje de apertura Nadine Gasman Zylbermann, remarcó la importancia de establecer un compromiso con la igualdad de género y por los trabajos para presentar acciones que combaten la violencia que se comete a diario contra las mujeres en todos los espacios incluido el educativo.

Así mismo, enfatizó que la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, es un día en que las mujeres se manifiestan en todo el mundo para recordarnos que la igualdad real entre mujeres y hombres es un tema pendiente y que se tiene que trabajar con fuerza en todos los espacios para que sea una realidad. Agregó que, por primera vez se cuenta con un programa de igualdad que fue construido en coordinación con el sector educativo, y se ha logrado la paridad de género en estas instituciones, hoy en el nivel superior, las mujeres constituyen casi el 51 % de la matrícula y actualmente las cifras de mujeres estudiando posgrados es ligeramente más alta que la de los hombres.

La Secretaria de Educación Delfina Gómez A., comentó que las directrices que se presentaron son un sólido documento guía que durante muchos meses INMUJERES y la Subsecretaria de Educación Superior, han trabajado en ellas, reconoció el trabajo realizado por Luciano Concheiro. Subrayó que, *“esta construcción se basa en los fundamentos de una cultura de paz, la violencia y la desigualdad, no deben ser considerados como temas individuales, son del interés público y político para la sociedad”*.



Así mismo, invitó a los que integran las comunidades escolares, a que estas directrices las hagan suyas, que atiendan las necesidades y, por lo tanto, las adapten a sus contextos específicos, ya que, las directrices brindan pautas para que sean los mismos centros educativos los que las articulen según sus necesidades y su normatividad *“ya que resulta inaceptable que continuemos sin dar respuesta eficaz y contundente a las conductas violentas y se dejen pasar”*.

Concluyó que se deben enfocar los esfuerzos en la prevención, y en buscar los mecanismos de participación y en la construcción colectiva.

Jaime Valls Esponda, Secretario Ejecutivo de la ANUIES, expresó el compromiso que hay por parte de las 203 Instituciones de Educación Superior, asociadas a la ANUIES, acotó que la violencia de género en el ámbito educativo, que incluye el acoso verbal y sexual, acarrea el ausentismo escolar, malos resultados académicos y deserción, factores perjudiciales para el aprendizaje y el desarrollo social. Agregó que, “las instituciones de educación superior se suman a la presentación de estas directrices, que sientan las bases para el desarrollo e implementación de una política institucional e integral con perspectiva de género, la igualdad de derechos y oportunidades y el derecho a la no discriminación entre mujeres y hombres”. Mencionó entre las directrices, destacan la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio para contrarrestar la violencia contra las mujeres, así como promover la capacitación en materia de igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual en toda la comunidad universitaria, la generación de investigaciones, estudios y estadísticas que contribuyan a la disminución de las brechas de desigualdad en género y la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior.



Por su parte, Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, en su intervención en línea, indicó que, se han logrado muchos avances en materia de igualdad de género, las universidades mexicanas, hoy muestra en la que la presencia de mujeres en casi equiparable o incluso mayor con la de los hombres; sin embargo, existe un problema grave, la violencia que las mujeres viven en las IES, ya que, éstas son espacios donde aún queda mucho por fortalecer, tratándose de mecanismos que prevengan, atiendan y sancionen el hostigamiento y el acoso sexual. Por ello, dijo *“las directrices que hoy se presentan establecen ejes principales para consolidar el enfoque de género dentro de las escuelas de nivel superior de nuestro país”*.



Concluyó su mensaje puntualizando que “en este caso las directrices plantean herramientas como cuestionarios de evaluación a los mecanismos de prevención y atención, un modelo de protocolo de atención en los casos de acoso y de hostigamiento, así también los lineamientos para la integración estratégica de una unidad de género”, “estoy segura de que las instituciones marcarán la pauta con la implementación de las directrices”. Invitó a las instituciones a sumarse y hacer de cada centro de educación un lugar igualitario y seguro en donde se combata el acoso y el hostigamiento, detractores del sistema educativo del país.

Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación, cerró con su participación esta sesión, agradece el trabajo realizado por cada una de las instituciones involucradas en estos trabajos, que representa un poderoso llamado a las Instituciones de Educación Superior y a la sociedad en su conjunto para asumir con urgencia la responsabilidad institucional en la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en contra de las mujeres.